

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90490**

Señor(a):

MARIA DEL PILAR MUÑOZ URREGO

eMail: pilimu20@hotmail.com

Dirección: abogado John Alexander Fernández Céspedes , sin ciudad

ACCIONANTE: MARIA DEL PILAR MUÑOZ URREGO

ACCIONADO: MINISTERIO DE SALUD Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05823-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 16:45:15

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202105823001autoavocandoc20210907092613.doc
- Certificado(1): 249DF2750CE6AED5121EFCE83E2AEF0DC7F7E81E06661EE74CFCF04520E8A552

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-83397

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90491**

Señor(a):

MINISTERIO DE SALUD Y OTRO

eMail: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Dirección: CR. 13 N 32-76, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MARIA DEL PILAR MUÑOZ URREGO

ACCIONADO: MINISTERIO DE SALUD Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05823-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 16:45:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202105823001autoavocandoc20210907092613.doc
- Certificado(1): 249DF2750CE6AED5121EFCE83E2AEF0DC7F7E81E06661EE74CFCF04520E8A552

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-83397

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90492**

Señor(a):

SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO

eMail: notifrseerrato@consejodeestado.gov.co; lilimardussan@gmail.com; notifnpena@consejodeestado.gov.co; montezumad.f@hotmail.com; jalimefayad@hotmail.com; naty_12castro@hotmail.com; asastoqueu@consejodeestado.gov.co; notifogiraldo@consejodeestado.gov.co; dpuentest@consejodeestado.gov.co; paulabogada314@gmail.com; notifhsanchez@consejodeestado.gov.co; notifhsanchez@consejodeestado.gov.co; sharah3000@hotmail.com; saguirrel@consejodeestado.gov.co; mmendozal@consejodeestado.gov.co
Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MARIA DEL PILAR MUÑOZ URREGO

ACCIONADO: MINISTERIO DE SALUD Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05823-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 16:45:30

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202105823001autoavocandoc20210907092613.doc
- Certificado(1): 249DF2750CE6AED5121EFCE83E2AEF0DC7F7E81E06661EE74CFCF04520E8A552

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-83397